OFICIO N° 116343
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva instruir el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, con el fin de establecer la responsabilidad administrativa por la falta de respuesta al Oficio N° 92.581, del 21 de enero de 2025, remitido a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas.

Dios guarde a Ud.

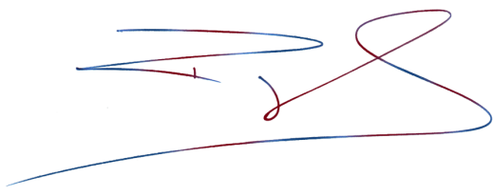

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C4821C70FF197221

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Contralora General de la República

MATERIA: Solicita inicie procedimiento sancionatorio

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito al Contralor General de la República ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Subsecretario de las Fuerzas Armadas, por no haber dado respuesta al oficio N°92581 de 21 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-08-2025 11:39 VIRTUAL

OFICIO N° 92581
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.131°/372

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hechos ocurridos en el curso de salvavidas realizado en el Lago Villarrica, remitiendo los antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2DBB9FDC03BE152D

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-08-2025 11:39 VIRTUAL

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Subsecretaria para las Fuerzas Armadas

Capitanía de Puerto de Villarrica

MATERIA: Solicitud de Información sobre hechos ocurridos en el curso de salvavidas realizado en el Lago Villarrica

María Luisa Cordero Velásquez, Diputada de la República, junto con saludarle y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales vigentes, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información sobre los hechos ocurridos en el curso de salvavidas realizado en el Lago Villarrica, donde varios participantes resultaron intoxicados.

Según información proporcionada por familiares de los afectados, se nos ha señalado que al menos uno de los pacientes habría presentado daño renal agudo y necrosis en los riñones, sin que hasta el momento se hayan entregado mayores detalles al respecto. Ante esta situación, y considerando la gravedad de los hechos, solicito respetuosamente se pueda proporcionar la siguiente información:

1.- Informe Cuáles fueron las circunstancias en las que ocurrió la intoxicación de los participantes en el curso de salvavidas.

2.- Informe si se ha identificado la causa específica de la intoxicación y si se trató de contaminación del agua o de otro factor relacionado con el desarrollo del curso.

3.- Informe cuántos participantes resultaron afectados y cuál es su estado actual de salud.

OFICINA VIRTUAL CHILE 25-08-2025 11:39 VIRTUAL

4.- Informe si se han tomado medidas para evitar que hechos similares ocurran en futuras capacitaciones organizadas por la Armada de Chile.

5.- Informe si el instructor a cargo del curso contaba con la certificación y experiencia necesarias para impartir este tipo de formación.

6.- Informe si se ha recibido alguna denuncia o queja por parte de los participantes respecto a prácticas inapropiadas o exigencias fuera de los protocolos habituales por parte del instructor.

7.- Informe si se realizó alguna supervisión externa al desarrollo del curso para verificar que las prácticas de entrenamiento fueran seguras y acordes con las normativas vigentes.

8.- De acuerdo a las declaraciones de los jóvenes intoxicados donde indican que el funcionario de la armada los hundía en reiteradas ocasiones ¿se ha realizado un sumario administrativo para corroborar lo que indican los afectados?

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
25-08-2025
11:39